

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**12960** *Resolución de 24 de junio de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 24 de junio de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,1607	dólares USA.
1 euro =	168,27	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,794	coronas checas.
1 euro =	7,4597	coronas danesas.
1 euro =	0,85270	libras esterlinas.
1 euro =	402,13	forints húngaros.
1 euro =	4,2538	zlotys polacos.
1 euro =	5,0487	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,0630	coronas suecas.
1 euro =	0,9387	francos suizos.
1 euro =	142,20	coronas islandesas.
1 euro =	11,7130	coronas noruegas.
1 euro =	46,0086	liras turcas.
1 euro =	1,7834	dólares australianos.
1 euro =	6,3613	reales brasileños.
1 euro =	1,5915	dólares canadienses.
1 euro =	8,3262	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,1114	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	18947,15	rupias indonesias.
1 euro =	3,9456	shekel israelí.
1 euro =	99,8517	rupias indias.
1 euro =	1578,75	wons surcoreanos.
1 euro =	22,0972	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9260	ringgits malasios.
1 euro =	1,9244	dólares neozelandeses.
1 euro =	66,288	pesos filipinos.
1 euro =	1,4855	dólares de Singapur.

1 euro =	37,926	bahts tailandeses.
1 euro =	20,5836	rands sudafricanos.

Madrid, 24 de junio de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.